

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON CARÁCTER ORDINARIO.

El día 18 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas, se reúne de forma presencial en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro, con la asistencia de los siguientes miembros: D. Ignacio Arto Torres, D. José Miguel Martínez del Río, D. Antonio Burgos Núñez, D. Fabián García Carrillo, D. Emilio Gómez Cobos, D. Juan Manuel Santiago Zaragoza y D<sup>a</sup> Adelaida Martín Martín.

**Excusan su asistencia:** D<sup>a</sup> Ana María Cruz Valdivieso, D. José Antonio Benavides López y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes Gutiérrez Carrillo.

**MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO CONVOCADA PARA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 H. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:30 EN SEGUNDA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN**

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO (Informe de Gestión curso académico 2022-2023).
- 2.- Toma de decisiones con respecto a la INFORMACIÓN PÚBLICA (CRITERIO 1 del Manual de Procedimientos).
- 3.- Toma de decisiones con respecto a la POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (CRITERIO 2 del Manual de Procedimientos).
- 4.- Toma de decisiones en relación a los programas formativos del Centro (CRITERIO 2 del Manual de Procedimientos)
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

### 1.- Revisión de la Gestión de la Calidad Interna del Centro (Informe de Gestión 2022-2023)

Antes de iniciar la sesión, el subdirector aclara que los criterios mencionados en el orden del día (indicados entre paréntesis) están fundamentados en el Manual de Procedimientos. A continuación, presenta el informe de revisión de calidad, subrayando la implementación del Sistema de Garantía de Calidad (SGCC) según el Manual de Procedimientos actualizado y el Cuadro de Mando 2022-23. Las acciones realizadas están alineadas con el Plan Estratégico y responden a la auditoría interna de diciembre de 2023. Los puntos a discutir incluyen decisiones sobre la información pública, la política de aseguramiento de la calidad y la gestión de programas formativos.



## 2.- Toma de decisiones con respecto a la INFORMACIÓN PÚBLICA (CRITERIO 1 del Manual de Procedimientos).

Se informa de una mejora en la percepción del estudiantado sobre la accesibilidad a la información pública, reflejada en el uso de redes sociales y plataformas institucionales.

Se propone fortalecer la visibilidad del SGCC en redes y considerar un perfil de LinkedIn para conexiones laborales. Además, se sugiere potenciar el canal de Quejas y Reclamaciones, **al que se añade Felicitaciones**, promoviendo su uso en las Juntas de Centro.

A propuesta de los miembros de la Comisión, se acuerda también sustituir nuestro canal de quejas por el oficial de la Universidad (Sede Electrónica) con el fin de unificar los sistemas.

## 3.- Toma de decisiones con respecto a la POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (CRITERIO 2 del Manual de Procedimientos).

La ETSIE ha optimizado su sistema de información para mejorar la enseñanza y facilitar decisiones en calidad.

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) propone:

- Reforzar el uso de redes sociales para la comunicación del SGCC.
- Promover el uso de canales más accesibles para estudiantes y profesorado.
- Mejorar la visibilidad de quejas y reclamaciones con guías claras.
- Colaborar con departamentos para optimizar la información sobre el profesorado.
- Continuar la mejora de programas formativos y convenios internacionales.

## 4.- Toma de decisiones en relación a los programas formativos del Centro (CRITERIO 2 del Manual de Procedimientos)

La ETSIE ha implementado mejoras en los programas formativos mediante análisis de indicadores y resultados académicos.

La CCC orientará sus decisiones hacia:

- Revisar el Plan de Estudios, incorporando módulos y menciones para futuras especializaciones.
- Ampliar programas internacionales y dobles titulaciones.
- Fortalecer la empleabilidad mediante convenios y prácticas curriculares.
- Asegurar una planificación docente que responda a las necesidades del alumnado.

Estas decisiones consolidarán una oferta formativa de calidad alineada con los objetivos de la ETSIE y la UGR, adaptada a las demandas del mercado actual.

## 5.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ni ruegos ni preguntas



## 6.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

Leída este acta, queda aprobada por asentimiento.

Finalizada la sesión, se levanta la misma, siendo las 11:30 horas del día que figura en el encabezamiento de este acta.

Vº Bº

D. Juan Manuel Santiago Zaragoza  
Director



Dª Adelaida Martín Martín  
Secretaria



**E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN**  
**COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO**  
**Sesión del 18 de noviembre de 2024**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<i>Arto Torres</i>	<i>Ignacio</i>	
<i>Benavides López</i>	<i>José Antonio</i>	
<i>Burgos Núñez</i>	<i>Antonio</i>	
<i>Cruz Valdivieso</i>	<i>Ana María</i>	
<i>García Carrillo</i>	<i>Fabián</i>	
<i>Gómez Cobos</i>	<i>Emilio</i>	
<i>Gutiérrez Carrillo</i>	<i>M<sup>a</sup> Lourdes</i>	
<i>Martín Martín</i>	<i>Adelaida</i>	
<i>Martínez del Río</i>	<i>José Miguel</i>	
<i>Santiago Zaragoza</i>	<i>Juan Manuel</i>	